

## INVESTIGA+

### Convocatoria 2024 - Número 7

La Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología (SeCiAT) de la Universidad Provincial de Córdoba (UPC) informa que se encuentra abierta la convocatoria a la presentación de contribuciones para la revista científica *Investiga+* de esta universidad. La revista aceptará diversos tipos de textos, a saber:

- artículos sobre presentación de experiencias con evaluación de impacto,
- ensayos teóricos o artículos basados en investigaciones empíricas o prácticas profesionalizantes,
- textos curatoriales de carácter ensayístico y críticos sobre artes y diseño, desde la perspectiva disciplinar, antropológica, sociológica, estética, pedagógica e histórica, entre otras, y posibles articulaciones con las orientaciones de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles 2030 (ODS 2030) y
- reseñas de libros.

Los materiales bibliográficos reseñados deberán ser de acceso abierto y de no más de tres años de publicados. Se recibirán trabajos en español, inglés o portugués. Tanto los artículos como las reseñas de libros deben estar enmarcados temáticamente en alguna de las siguientes líneas de investigación:

- Identidades, interculturalidad, géneros y derechos humanos
- Prácticas docentes y profesionalizantes en contexto
- Educación
- Accesibilidad académica e inclusión educativa
- Salud y calidad de vida
- Turismo, ambiente y desarrollo sustentable
- Integralidad entre extensión, docencia e investigación
- Arte y diseño.
- Patrimonio y producciones históricas, sociales, culturales, artísticas y de diseño
- Discusiones epistemológicas y metodológicas en la investigación en ciencias sociales y humanidades
- Innovación abierta
- Innovación y tecnología sostenible

### Plazo

Si bien la revista acepta envíos en cualquier momento del año, el plazo para la presentación de textos a ser evaluados y eventual publicación en el séptimo número de *Investiga+* (diciembre 2024) vence el **1 de julio de 2024**.

## **INVESTIGA+**

### **Envío**

Solo se aceptarán envíos a través de la página <https://revistas.upc.edu.ar/investiga-mas> desde la sección Directrices para Autor (Envíos).

Todas las contribuciones serán sometidas a un proceso de revisión por pares (doble ciego) para su validación previa a la publicación. Para iniciar el proceso de evaluación, los trabajos deberán cumplir con todos los requisitos que se detallan en la sección **Directrices para autores/as** (abajo). Los envíos que no cumplan estas directrices serán devueltos a los/as autores/as para ser ajustados según requisitos.

Los textos presentados podrán no ser publicados en el número del año en curso como consecuencia de tiempos de evaluación y corrección de autores/as, selección temática y requisitos internos de la revista. Esta decisión será informada tan pronto como sea posible a los/las autores/as.

### **Directrices para autores/as**

Los ensayos teóricos basados en investigaciones empíricas o en prácticas profesionalizantes deberán ser originales y tener una extensión de entre 6000 y 7000 palabras incluidos los resúmenes (español e inglés) y las referencias bibliográficas. Las referencias bibliográficas deberán consignarse en solo una página.

Las reseñas de libros, que según su origen podrán estar escritos en inglés o portugués, deberán tener una extensión de hasta 1500 palabras incluidas las referencias bibliográficas. Se debe proveer el URL del material reseñado.

Solo se aceptarán artículos de hasta tres autores/as y se podrán presentar hasta dos trabajos por autor/a (uno de manera individual y uno de manera grupal).

Los ensayos podrán tener autoría de hasta tres miembros mientras que las reseñas deberán tener un/a solo/a autor/a.

Antes de ser enviados a la revista, todos los trabajos deberán ser evaluados por el control de accesibilidad en la revisión del programa Word. En el proceso de publicación, se completará el control para que los escritos sean completamente accesibles.

### **Aspectos formales**

Es responsabilidad de los/as autores/as revisar las normas y el estilo general del texto, así como las notas y las referencias bibliográficas, cuando los hubiere, según las siguientes pautas:

#### **Primera página**

- Título del trabajo en minúscula (salvo la inicial o nombres propios) y sin punto final. Centrado, negrita (en español e inglés).
- Un resumen en español y uno en inglés (200 palabras como máximo cada uno), seguidos de hasta 5 palabras clave en ambos idiomas.

## INVESTIGA+

### Texto

- Tipo de letra Times New Roman, tamaño 12 puntos para título del trabajo y cuerpo del texto.
- Márgenes de 2,5 cm.
- Interlineado: 1.5.
- No incluir sangría.
- Notas al pie con fuente Times New Roman, tamaño 10, interlineado simple.
- No debe darse formato automático a ninguna parte del texto.
- Si desea dejar espaciado entre párrafos, debe realizarse desde el Word (no establecer espacios con la tecla ENTER). Lo mismo aplica para saltos de página, pie de página, etc.
- Las imágenes, cuadros, gráficos y mapas deben incluir, en el extremo superior izquierdo, el número de figura e información para referencia (Ejemplo: Figura N°1: Cuadro comparativo para 2020) y, en el extremo inferior derecho, la fuente (Ejemplo: Fuente: [www.infovia.com](http://www.infovia.com))
- Referencias textuales y bibliográficas: deben estar en concordancia con Normas APA, séptima edición.
- Se recomienda consultar las nuevas normas ortográficas y morfosintácticas de la RAE en sus obras de 2009 y 2010.

### Comités y arbitraje

El Equipo Editorial se reserva los siguientes derechos:

Solicitar artículos a especialistas cuando lo considere oportuno.  
Rechazar colaboraciones que no se adecuen al perfil temático de la revista o a las normas de estilo.

Decidir no publicar artículos en función de los requisitos de indexación.  
Establecer el orden en que se publicarán los trabajos aceptados.

Las contribuciones serán valoradas por un sistema de evaluación de doble ciego. Los/as autores/as serán notificados de la aceptación o rechazo del trabajo. Asimismo, cuando los/as evaluadores/as lo aconsejen, se devolverá el manuscrito a su autor/a para que introduzca las modificaciones sugeridas dentro de los plazos convenidos. La decisión final sobre la aceptación de los textos corresponde al Comité Editorial que, junto con los resultados del proceso de arbitraje, son inapelables. Los trabajos que no se ajusten a las normas editoriales no serán enviados a referato.

El Comité Científico evaluará los textos según sean *Publicables*, *Publicables con observaciones* y *No publicables*.

## **INVESTIGA+**

### **Derechos de autor/a**

Aquellos/as autores/as que publiquen en esta revista, aceptan los términos siguientes:

a) Los/as autores/as conservarán sus derechos de autor y garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra, el cual estará simultáneamente sujeto a la [Licencia de reconocimiento de Creative Commons](#).

b) La cesión de derechos no exclusivos implica que la publicación de los textos en la presente revista no quita la posibilidad o el derecho a los autores/as de publicar su obra de manera posterior en otras revistas u órganos editoriales, siempre que se mencione la fuente. También implica la autorización por parte de los/as autores/as para que el trabajo sea depositado en los repositorios institucionales, tales como el Repositorio Digital Universidad Provincial de Córdoba.

### **Privacidad**

Los nombres y direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta publicación y no estarán disponibles para ningún otro propósito.